

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49333 MATARÓ

EDICTO

Iván González Vasco, Letrado de la Administración del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Mataró, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 257/2019 Sección: 2.

NIG: 0809642120188276319.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 25 de julio de 2019.

Clase de concurso. Consecutivo.

Concurtido. Víctor Manuel Serra Cabanas, con DNI 36976976Z y domicilio en calle Les Nogueres nº1 de Teia (Barcelona).

Nombramiento de la Administración concursal. Administrador concursal César Castañón García-Alix, con dirección e-mail cesarcastanon@bcnabogados.es y dirección postal en calle Francesc Macià nº 3, principal primera (08017) de Barcelona.

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Forma de personación de los acreedores. Los acreedores deben personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador. La personación deben realizarla mediante la presentación de un escrito, al que adjuntarán los correspondientes poderes, o mediante designación apud acta en esta Oficina judicial.

Mataró, 31 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Iván González Vasco.

ID: A190064403-1